



BANCO INTERNACIONAL

QUEDA ANULADO
Por orden del titular de la cuenta corriente No. 020006575-5 del Banco Internacional S.A., se comunica que están anulados por pérdida los formularios de cheques No. 850049 al 850049-638.

QUEDA ANULADA
Por orden del titular de la cuenta corriente No. 050-004174-5 del Banco Internacional S.A., se comunica que están anulados por pérdida los formularios de cheques No. 247076 al 175-639.

QUEDA ANULADO
Por haberse perdido, se va a anular la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 020006905-1 del Banco Internacional S.A.

QUEDA ANULADA
Por orden del titular de la cuenta corriente No. 020008513-7 del Banco Internacional S.A., se comunica que están anulados por pérdida los formularios de cheques No. 212500 al 212575-637.

QUEDA ANULADO
Por haberse perdido, se va a anular el cheque No. 375599 Valor 400.000,00. A la orden de ALMACEN BOYACA, fecha de giro: Girados por EL FLUORESCENTE, a cargo de la cuenta corriente No. 2752-9 del Banco Internacional S.A.

QUEDA ANULADO
Por haberse perdido, se va a anular el cheque No. 842054 Valor 358.000,00. A la orden de JORGE GARZON, fecha de giro: AGO-20-93. Girados por ING. CALLO PINTO A., a cargo de la cuenta corriente No. 050-013248-5 del Banco Internacional S.A.

AVISOS AL PUBLICO
Por haber sido robado el cheque No. 540827 de la cuenta corriente No. 504252 del Lloyds Bank.

AVISOS AL PUBLICO
Por haber sido robado el cheque No. 364327 de la cuenta corriente No. 304034 del Lloyds Bank.

AVISOS AL PUBLICO
Por haber sido robado el cheque No. 541471 de la cuenta corriente No.

03.017

LYOYDS BANK

Formio de cheque Legalmente girado La Cta. Cte. No. 58727769 por haber

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE
"AUTOZINDAC CIA. LTDA."**

- 1.- **CELEBRACION Y APROBACION.** La escritura pública de constitución de "AUTOZINDAC CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 6 de julio de 1992 ante el Notario Noveno del cantón Quito. El señor doctor José María Borja Gallegos, Superintendente de Compañías Interino, la aprobó mediante Resolución No. 1417 de 14 Sep. 1992.
 - 2.- **OTORGANTES.** Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores:

NOMINA	E. CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
ALEJANDRO ZAMBRANO R.	SOLTERO	ECUATORIANA	QUITO
DANIEL ZAMBRANO R.	SOLTERO	ECUATORIANA	QUITO
CECILIA ZAMBRANO R.	SOLTERA	ECUATORIANA	QUITO
 - 3.- **NOMBRE Y PLAZO.** El nombre de la compañía es "AUTOZINDAC CIA. LTDA." y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
 - 4.- **DOMICILIO.** El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.
 - 5.- **OBJETO SOCIAL.** El objeto social de la compañía es: "a.- Importación, Comercialización, representación, exportación, distribución de toda clase de maquinaria Industrial y materia prima, propios para su objeto social; b.- Elaboración de todo tipo de tapicería, especialmente para autos; c.- Fabricación de todo tipo de tapicería, especialmente para autos; d.- Comercialización de respuestos automotrices; e.- Asesoramiento técnico..."
 - 6.- **CAPITAL SOCIAL.** El capital social de la compañía es \$/ 700.000,00, dividido en 700 participaciones de \$/ 1.000,00 cada una.
 - 7.- **INTEGRACION DEL CAPITAL.** El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario \$/ 350.000,00; y, el saldo de \$/ 350.000,00 a pagarse en el plazo de un año.
 - 8.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.** La compañía es gobernada por la junta general de socios y administrada por el Presidente y Gerente General. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía ejerce el Gerente General.
- Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 14 Sep. 1992.

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL

la 581

31 AGO. 1993 REPUBLICA SUPERINTENDENCIA

EXT

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE
"WORLD COURIER DE
TAL Y REFORMA DE EST
DEL EC**

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION Y OTORGAMIENTO.** La escritura pública de aumento de "WORLD COURIER DE TAL Y REFORMA DE EST DEL EC" se otorgó en la ciudad de Quito el 5 de mayo de 1993, ante el Notario Segundo del Cantón, doctor Pablo Ortíz, el día 21 de junio de 1993.
- 2.- **AUMENTO DE CAPITAL.** El capital social de la compañía se aumenta en la cantidad que queda elevado a la suma de \$/ 21'000.000,00.
- 3.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.** El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por \$/ 14'000.000,00; y por capitalización de patrimonio \$/ 21'000.000,00.
- 4.- **EN VIRTUD DE LA MENCIONADA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA, SE APLICA EL SIGUIENTE ARTICULO DE LOS ESTADUTOS:**
CAPITAL. El capital de la compañía se divide en acciones ordinarias e indivisibles, de \$/ 100.000,00 cada una.

Quito, 27 de agosto de 1993.

Dr. Víctor C. ...
SECRETARIO GENERAL

la 582